

Tema: 02 de Febrero 2018

Reflexión
ADMINISTRACIÓN SOCIAL CLUB DEL OROVENTE S.A.
Presente:

Asunto: Informe de Gobierno año 2017
Señor condecorado:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 278 de la Ley de Compañías, referente a los deberes de los directivos, en su calidad de Director General de la **ADMINISTRACIÓN SOCIAL CLUB DEL OROVENTE S.A.**, presento a usted el informe, en relación con la gestión financiera y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el correspondiente 31 de diciembre de 2017.

En cumplimiento de mis deberes, una vez revisados los estados financieros de la compañía, basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de los mismos, reglas, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de esta General de Asambleas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Para este propósito, he revisado los estados financieros, información de las operaciones, registros contables y documentación sustancial de las transacciones. Asimismo, he revisado el estado de cuentas financieras al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados, así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, los actos de Junta de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión presentan buena correspondencia con todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la **ADMINISTRACIÓN SOCIAL CLUB DEL OROVENTE S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en ese fecha, lo cual me permite afirmar que la administración ha cumplido con las disposiciones y obligaciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En cumplimiento además que en su calidad de Directorio, atribuido de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contenidas en el Art. 278 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Steven Rafael Cordero
DIRECTORIO